PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 423/17.-

Pedro Juan Caballero, 04 de diciembre de 2017.-

Señor
Santiago Adolfo Veja Espínola
CONDE S.A.
Direc.: Santa Rosa de Lima c/ Santa Teresa, Barrio Villa Bonita
Teléf.: 021-945495
E-mail: comercial@conde.com.py
Villa Elisa:

REF.: CD N° 18/17 - *"Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de P.J.C."*. **ID N° 336.556. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 213 de fecha 30/11/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 18/17: "Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero", ID N° 336.556, a la empresa CONDE S.A., con RUC N° 80013702-7,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy Ramona Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: -

1- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
2- *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedido por la Corte Suprema de Justicia.*
3- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
4- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
5- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
6- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 424/17.-

Pedro Juan Caballero, 04 de diciembre de 2017.-

Señor
Hugo Chiriani Martínez
SAVERIO S.R.L.
Direc.: Cacique Lambaré y Dr. Luis María Argaña
Teléf.: 021-907252
E-mail: matiasch@imagen.com.py
Lambaré:

REF.: CD N° 18/17 - *"Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de P.J.C."*. **ID N° 336.556. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 213 de fecha 30/11/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 18/17: "Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero", ID N° 336.556, a la empresa CONDE S.A., con RUC N° 80013702-7,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy Ramona Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 425/17.-

Pedro Juan Caballero, 04 de diciembre de 2017.-

Señor
Nino José Cricco
NYP S.A.
Direc.: Avda. Rca. Argentina N° 1089
Teléf.: 021-661467
E-mail: nino@nyp.com.py
A s u n c i ó n :

REF.: CD N° 18/17 - *"Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de P.J.C."*. **ID N° 336.556. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 213 de fecha 30/11/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 18/17: "Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero", ID N° 336.556, a la empresa CONDE S.A., con RUC N° 80013702-7,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy Ramona Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación - Resolución N° 213/17 y Nota UOC Nro. 423/2017**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	CONDE S.A. <vhv@conde.com.py>, <comercial@conde.com.py>
Fecha	2017-12-04 09:11

- Resolucion_Nro_213_2017.PDF (~414 KB)
- Nota_UOC_Nro_423_2017_Conde_SA.PDF (~264 KB)

Señor
Santiago Adolfo Veja Espínola
CONDE S.A.
Villa Elisa:

Adjunto se remite la Notificación y Resolución N° 213 del 30/11/17, referente a la Adjudicación del proceso de Contratación Directa - CD N° 18/17: ""Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de P.J.C", ID N° 336.556.

Favor confirmar la recepción de los documentos. Gracias.

Atte.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

Asunto	**Notificación - Resolución N° 213/17 y Nota UOC Nro. 424/2017**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	SAVERIO S.R.L. <alefi@imagen.com.py>, SAVERIO S.R.L. <carlos.santo@imagen.com.py>, SAVERIO S.R.L. <matiasch@imagen.com.py>
Fecha	2017-12-04 09:14

- Nota_UOC_Nro_424_2017_Saverio_SRL.PDF (~173 KB)
- Resolucion_Nro_213_2017.PDF (~414 KB)

Señor
Hugo Chiriani Martínez
SAVERIO S.R.L.
Lambaré:

Adjunto se remite la Notificación y Resolución N° 213 del 30/11/17, referente a la Adjudicación del proceso de Contratación Directa - CD N° 18/17: ""Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de P.J.C", ID N° 336.556.

Favor confirmar la recepción de los documentos. Gracias.

Atte.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

Asunto	**Notificación - Resolución N° 213/17 y Nota UOC Nro. 425/2017**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	NYP S.A. <ninocricco@miramar.com.py>, NYP S.A. <nino@nyp.com.py>, NYP S.A. <ventas@nyp.com.py>
Fecha	2017-12-04 09:18

- Nota_UOC_Nro_425_2017_NYP_SA.PDF (~172 KB)
- Resolucion_Nro_213_2017.PDF (~414 KB)

Señor
Nino José Cricco
NYP S.A.
Asunción:

Adjunto se remite la Notificación y Resolución N° 213 del 30/11/17, referente a la Adjudicación del proceso de Contratación Directa - CD N° 18/17: ""Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de P.J.C", ID N° 336.556.

Favor confirmar la recepción de los documentos. Gracias.

Atte.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py
--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

Asunto	**RE: Notificación - Resolución N° 213/17 y Nota UOC Nro. 425/2017**
De	Nino Cricco <nino@nyp.com.py>
Destinatario	'U.O.C. - C.J.Amambay' <uoc@cja.gov.py>, 'NYP S.A.' <ninocricco@miramar.com.py>, 'NYP S.A.' <ventas@nyp.com.py>
Fecha	2017-12-04 09:21

Recibido

Muchas gracias

Nino Cricco
Avda. Rca. Argentina N° 1089
Telefax: + 595 21 661.467
Telef. Cel.: + 595 961 614.080
WeChat ID: ninocricco
Asunción - Paraguay

-----Mensaje original-----
De: U.O.C. - C.J.Amambay [mailto:uoc@cja.gov.py]
Enviado el: lunes, 4 de diciembre de 2017 9:18
Para: NYP S.A. <ninocricco@miramar.com.py>; NYP S.A. <nino@nyp.com.py>; NYP S.A. <ventas@nyp.com.py>
Asunto: Notificación - Resolución N° 213/17 y Nota UOC Nro. 425/2017

Señor
Nino José Cricco
NYP S.A.
Asunción:

Adjunto se remite la Notificación y Resolución N° 213 del 30/11/17, referente a la Adjudicación del proceso de Contratación Directa - CD N° 18/17: ""Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de P.J.C", ID N° 336.556.

Favor confirmar la recepción de los documentos. Gracias.

Atte.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) Circunscripción Judicial de Amambay Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387 www.cja.gov.py
--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) Circunscripción Judicial de Amambay Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387 www.cja.gov.py

Asunto **RE: Notificación - Resolución N° 213/17 y Nota UOC Nro. 423/2017**
De Victor Hugo Vega <vhv@conde.com.py>
Destinatario 'U.O.C. - C.J.Amambay' <uoc@cja.gov.py>, <comercial@conde.com.py>
Fecha 2017-12-04 12:34

Buenas tardes
Recibido
Gracias

-----Mensaje original-----
De: U.O.C. - C.J.Amambay [mailto:uoc@cja.gov.py]
Enviado el: lunes, 04 de diciembre de 2017 9:12
Para: CONDE S.A. <vhv@conde.com.py>; comercial@conde.com.py
Asunto: Notificación - Resolución N° 213/17 y Nota UOC Nro. 423/2017

Señor
Santiago Adolfo Veja Espínola
CONDE S.A.
Villa Elisa:

Adjunto se remite la Notificación y Resolución N° 213 del 30/11/17, referente a la Adjudicación del proceso de Contratación Directa - CD N°
18/17: ""Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de P.J.C", ID N° 336.556.

Favor confirmar la recepción de los documentos. Gracias.

Atte.

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) Circunscripción Judicial de Amambay Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387 www.cja.gov.py

Asunto **Re: Notificación - Resolución N° 213/17 y Nota UOC Nro. 424/2017**
De Alejandro Filartiga <alefi@imagen.com.py>
Destinatario U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Fecha 2017-12-05 11:57

Buen dia
Recibido
Gracias

Libre de virus. www.avast.com

El 4 de diciembre de 2017, 8:14, U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py> escribió:

> Señor
> Hugo Chiriani Martínez
> SAVERIO S.R.L.
> Lambaré:
>
> Adjunto se remite la Notificación y Resolución N° 213 del 30/11/17, referente a la Adjudicación del proceso de Contratación Directa - CD N° 18/17: ""Adquisición de parque infantil para el Palacio de Justicia de P.J.C", ID N° 336.556.
>
> Favor confirmar la recepción de los documentos. Gracias.
>
> Atte.
>
> --
> Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
> Circunscripción Judicial de Amambay
> Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
> Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
> www.cja.gov.py